

# **LAS TRAQUINIANAS Y UN ANTECEDENTE DE UNA INSTITUCION JURIDICA: EL DIVORCIO (\*)**

María Fabiana RAVEGLIA (\*\*)

En general todas las tragedias griegas y en particular la aquí tratada giran en torno a conflictos de Derecho de Familia en donde los sentimientos y las pasiones de los personajes se entrecruzan y oponen unos a otros. Antes de entrar en un análisis más profundo del tema sería conveniente desde mi punto de vista realizar una breve síntesis de la obra tratada, ya que la misma no forma parte de la lectura cotidiana.

Las traquinianas es una obra de Sófocles (autor que vivió entre los años 496 y 406 A.C.). Es Sófocles quien introdujo en la escena a un tercer actor, desplazando al coro a un segundo plano y perfeccionó la técnica drámatica. “La escena se desarrolla en Traquina, ciudad de Tesalia, en el golfo Maliaco, a las faldas del Eta, a las puertas del palacio de un huésped de Heracles.

Los personajes del drama son Deyanira, hija de Eneo rey de Etolia y mujer de Heracles; una criada de Deyanira; Hillo hijo de Deyanira y Heracles; un mensajero; Licas, heraldo de Heracles; la nodriza de Deyanira; un anciano; Heracles, hijo de Zeus y Alemena y Coro de las doncellas traquinianas (1).

La obra trata del engaño y la venganza que el centauro ejerce sobre Heracles, quien le había dado muerte tiempo atrás, utilizando como medio a Deyanira, esposa de éste último; de los celos y el temor de una esposa (Deyanira) que comprueba que su marido la ha engañado; de la culpa, ante la adversidad, que desemboca en el suicidio y del pedido de un padre a un hijo para que ponga fin a una larga y dolorosa agonía y la solicitud del mismo padre para que se case su hijo con la amante del primero después de su muerte.

Ahora bien, habiendo tomado somero conocimiento de la obra comencemos a analizar algunos puntos relevantes que van a desencadenar la tragedia final.

Partamos de un primer interrogante: ¿por qué Deyanira decide preparar un conjuro para retener a su marido, aún cuando ella no creía en ese tipo de cosas?

La respuesta parecería surgir del relato cuando ella dice:

“... Veo su juventud creciente y veo  
la mía declinar. La flor que aprecian  
los ojos vase a prisa marchitando.  
Temo, pues que marido sea Heracles  
proclamado no mío sino de ella...” (2)

(\*) Comunicación presentada a la Jornada Interdisciplinaria sobre Contenidos Jurídicos de la Tragedia Griega.

(\*\*) Jefe de trabajos prácticos de la Cátedra I de Introducción al Derecho de la Facultad de Derecho de la U.N.R.

(1) SOFOCLES, “Ayante - Electra - Las traquinianas”, 4a. ed., trad. José Ma. Aguado, Madrid, Espasa Calpe, 1970.

(2) Id., pág. 127.

Ahora bien, remontémonos al momento en que se desarrolla la obra, si bien "...la indisolubilidad del matrimonio parece haber sido admitida por los antiguos griegos, al menos en la época homérica. El matrimonio no reposaba en el afecto ni en la confianza recíprocos, el hombre elegía esposa muchas veces sin siquiera conocerla, por consideraciones de familia o de interés. Por otra parte, le era fácil separarse de una mujer que había tomado casi por azar...", además, "... siempre ocupado en los negocios y la política, vivía casi permanentemente fuera del hogar, de manera que poco le costaba separarse de quien más que compañera, era la ecónoma de la casa, y confiarle a la otra la dirección del hogar.

El repudio por parte del marido fue, originariamente, la única forma de divorcio, como consecuencia de la condición de inferioridad en que se hallaba la mujer casada. Se practicaba sin necesidad de justa causa y sin formalidad alguna, aunque a veces se hiciera ante testigos..." (3)

Es fácil apreciar en la obra cómo se da la situación precedentemente citada, ya que la historia comienza con las noticias que llevan a Deyanira un mensajero y Licas, heraldo de Heracles, quien había partido hacia ya un año y cuatro meses y estaba pronto a regresar victorioso a su hogar después de haber derrocado a un rey y haber incendiado una ciudad, reduciéndola. No obstante había enviado a la casa de su esposa, con Licas a su amante Yola hija del rey derrocado.

Para finalizar con este interrogante podemos citar a continuación alguna de las causas legítimas de divorcio entre las cuales hallamos; "la pérdida de la libertad del marido, la introducción de una cortesana en el hogar conyugal -no el mero adulterio del marido, que era lícito-, las relaciones contra natura con otro hombre, el haberse casado con un extranjero que se había hecho pasar fraudulentamente por ciudadano." (4)

Es evidente que en la obra se da una causal legítima de divorcio, ya que Heracles podría haber cometido durante ese año y cuatro meses adulterio, pero al enviar a su amante a la casa de su esposa para que ésta la acoja en su hogar, está consumando la causal.

Para poner punto final a este trabajo considero indispensable una breve conclusión: En toda la obra se ve un rol protagónico del destino (distribución de la naturaleza), pero éste no ejerce sólo la influencia sobre los personajes sino que se encuentra relacionado con los repartos en virtud de que cada uno de los protagonistas es repartidor de su propio destino y beneficiario gravado de su accionar. Si bien, quizá su futuro ya estuviera marcado ellos colaboraron para que tuviera ese desenlace.

(3) BELUSCIO, Augusto César, "Derecho de Familia", Bs. As., Depalma, 1976, pág. 13

(4) Id., págs. 13/14.